

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación de la SIGEN se encuentra regido por los siguientes objetivos estratégicos:

- Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia.
- Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades sustantivas y actividades de apoyo.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente.
- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.
- Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno, dirigidas a lograr uniformidad en los procesos de supervisión y fortalecer el sistema de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, de la formulación de recomendaciones a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría interna, de control gubernamental y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

La SIGEN también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, entre otros.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2015:

- Desarrollar actividades de control de gestión y evaluación de programas, subprogramas y/o procesos de áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de objetivos, a la evaluación de impactos de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión. Estas actividades de control se plasmarán en Informes de Control, elaborándose indicadores que importen evaluar el cumplimiento de los objetivos o el impacto de la evaluación de las políticas públicas.

- Elaborar informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, que generen valor contributivo a la gestión de los entes, agregando valor a la información resultante de las actividades de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
- Potenciar el logro de una gestión eficiente y eficaz de los organismos del Sector Público Nacional, propendiendo al fortalecimiento permanente de las capacidades de los funcionarios, en especial del personal asignado a los organismos de control (Unidades de Auditoría Interna, integrantes de la Red Federal de Control Público y de la Red de Control de Defensa), a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, creado mediante el Decreto N° 279/10, que funciona en el ámbito de SIGEN bajo la supervisión del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y cuyo objetivo es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico en materia de control gubernamental, con un enfoque transdisciplinario.
- Generar un valor contributivo a nivel organizacional, producto de la función de control, fiscalizando las empresas, entidades y sociedades en las cuales el Estado tiene participación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 de la Ley N° 24.156. Este objetivo se enmarca asimismo en lo establecido por la Ley N° 20.705 de Sociedades del Estado y normas complementarias, y en la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. La actividad complementa las acciones de supervisión del sistema de control interno en las empresas y entidades fiscalizadas.
- Afianzar una cultura del sistema de control interno basado en la responsabilidad de la administración superior de cada jurisdicción o entidad del Sector Público Nacional, en cuanto a la adopción de la práctica del control previo y posterior incorporado a sus propias operaciones y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad. Promover la cultura de la rendición de cuentas (Resol. N° 97/2011 SGN).
- Fortalecer la relación e interacción de SIGEN y los responsables de las jurisdicciones, organismos y empresas del Sector Público Nacional, propiciando el fortalecimiento del sistema de control interno, promoviendo para ello las herramientas incluidas en la Resolución N° 36/2011 SGN: Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno; Comités de Control; y la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de procesos. Así también, mediante la instrumentación de convenios con otras instituciones del Estado, que impulsen mejoras en el control interno de las actividades informáticas del Sector Público Nacional y coadyuven con la gestión.
- Continuar, en el marco del convenio estratégico formalizado con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), con la incorporación paulatina de Unidades de Auditoría Internas para proceder a la certificación de calidad del Referencial IRAM N° 13, que contiene los requisitos de gestión de la calidad para las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, que se ha desarrollado recientemente en forma conjunta con el citado Instituto.
- Fortalecer el funcionamiento y las actividades de auditoría que están enmarcadas en la Red Federal de Control Público, en la Red de Control de Defensa y las funciones de SIGEN relativas a la supervisión y coordinación de las UAI.
- Impulsar la función normativa de SIGEN mediante la formalización de criterios y procedimientos, como así también en la definición de normativa y la estrategia de control relacionada con la gestión de fondos públicos por diferentes tipos de organizaciones.
- Fortalecer las actividades de capacitación para el personal y continuar con la implementación del Plan de Carrera, como aspecto prioritario de desarrollo interno de SIGEN.
- Participar en aquellas actividades encaradas por el Sector Público Nacional, tendientes a fomentar la responsabilidad social y mejorar la cadena de valor vinculada al desarrollo sostenible.
- Cooperar en la mejora de la gestión que se desarrolla a través de órganos de control provinciales y municipales que integran la Red Federal de Control Público. En particular, la SIGEN coordinará las tareas relativas a la citada red a través del diseño y organización de jornadas técnicas y de jornadas preparatorias para su planificación anual, la compilación de proyectos y la elaboración y

seguimiento del plan anual, complementado con la realización de auditorías conjuntas entre SIGEN y organismos provinciales y municipales que permita intercambiar criterios, metodologías y experiencias en el abordaje de las auditorías sobre los programas sociales financiados con fondos del Tesoro Nacional.

- Fomentar el objetivo estratégico del desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la comunidad de control, cumpliendo a su vez con lo establecido en el Decreto N° 378/05 Plan Nacional de Gobierno Electrónico, a través de avances en herramientas de información para toma de decisiones, en orden a facilitar las actividades de supervisión y auditoría, reduciendo los tiempos de procesos y modernizando la ejecución de labores.
- Coadyuvar al cumplimiento del principio de economicidad en la aplicación de los recursos respecto de las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional aportando a los organismos solicitantes un precio referencial medio de mercado que, actuando como un oferente desinteresado en el proceso de selección de ofertas, brinde al responsable una herramienta de gestión (Sistema de precios testigo dispuesto por el Decreto N° 558/96).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	396.981.000
1	7	Control de la Gestión Pública	396.981.000
		SUBTOTAL	396.981.000
TOTAL			396.981.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	335.016.000
11	1	Gastos en Personal	312.891.000
11	2	Bienes de Consumo	3.630.000
11	3	Servicios No Personales	15.995.000
11	4	Bienes de Uso	2.500.000
12		Recursos Propios	61.965.000
12	1	Gastos en Personal	54.768.000
12	2	Bienes de Consumo	510.000
12	3	Servicios No Personales	2.687.000
12	4	Bienes de Uso	4.000.000
TOTAL			396.981.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	390.481.000
2120	Gastos de Consumo	390.181.000
2121	Remuneraciones	367.659.000
2122	Bienes y Servicios	22.522.000
2150	Impuestos Directos	300.000
2200	Gastos de Capital	6.500.000
2210	Inversión Real Directa	6.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.860.000
2214	Activos Intangibles	640.000
TOTAL		396.981.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	61.169.000
14	2			Venta de Servicios	61.169.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	61.169.000
16				Rentas de la Propiedad	796.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	796.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	796.000
41				Contribuciones Figurativas	335.016.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	332.516.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	332.516.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	332.516.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.500.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.500.000
TOTAL					396.981.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	396.981.000	470	4.037
TOTAL			396.981.000	470	4.037

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Es materia de su competencia el control interno, la supervisión y evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

El programa propone una organización estatal con capacidad de controlar el manejo eficiente, eficaz y económico de los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la cobertura del resto de las necesidades sociales, servicios económicos, y restantes funciones del Gobierno. Contribuye a la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional, en materia de control, con un enfoque transdisciplinario, a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.

La labor fundamental de la SIGEN es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional.

Como consecuencia de las tareas de supervisión y auditoría de las jurisdicciones y entidades, se generan diversos informes, tales como, de evaluación del Sistema de Control Interno, de Auditoría, de Control de Consolidación de la Deuda Pública, de Perjuicio Fiscal, de redeterminación de precios de Contratos de Obra Pública, de precios testigo, de Control de cumplimientos normativos, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	6.018
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350
Intervenciones Técnicas	Informe	2.804
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	791

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	396.981.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	335.016.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	312.891.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	299.100.463
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	183.592.247
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	183.592.247
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	183.592.247
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	42.250.894
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.250.894
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.250.894
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	15.174.261
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.174.261
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.174.261
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	48.944.653
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.944.653
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.944.653
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	9.138.408
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.138.408
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.138.408
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	521.565
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	418.256
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	418.256
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	418.256
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	103.309
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	103.309
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	103.309
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.220.038
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.019.299
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.019.299
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.019.299
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.200.739
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.200.739
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.200.739
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.017.853
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.017.853
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.017.853
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	6.031.081
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.256.275
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.256.275
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.256.275
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	255.514
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	255.514
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	255.514

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	360.793
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	360.793
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	360.793
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.158.499
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.158.499
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.158.499
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.630.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.630.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	15.995.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	960.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	960.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	960.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.800.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.020.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.020.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.020.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.232.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.232.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.232.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	607.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	607.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	607.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	450.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	786.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	786.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	786.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.140.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.130.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.130.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.130.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	300.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	12							Recursos Propios	61.965.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	1						Gastos en Personal	54.768.000
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	643.111
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	211.007
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	211.007
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	211.007
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	432.104
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	432.104
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	432.104
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	54.124.889
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.256.029
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.256.029
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.256.029
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.284.600
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.284.600
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.284.600
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.225.922
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.225.922
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.225.922
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	10.358.338
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.358.338
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.358.338
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	510.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	2.687.000
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	760.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	783.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	783.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	783.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	444.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	444.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	444.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	337.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	337.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	337.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	363.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	363.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	363.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.660.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.660.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.660.000
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	340.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	340.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	340.000
TOTAL											396.981.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	179.262.740	161	1.500
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	202.453.132	286	0
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	8.004.044	15	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	7.261.084	8	2.537
TOTAL:			396.981.000	470	4.037

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-10	7	0
A-9	3	0
A-8	3	0
A-6	9	0
A-1	5	0
B-10	13	0
B-9	8	0
B-8	7	0
B-7	29	0
B-6	24	0
B-5	4	0
B-3	1	0
B-2	7	0
B-1	4	0
C-10	21	0
C-9	16	0
C-8	11	0
C-7	33	0
C-6	33	0
C-5	4	0
C-4	9	0
C-3	6	0
C-2	47	0
C-1	23	0
D-10	25	0
D-9	3	0
D-8	7	0
D-7	2	0
D-6	10	0
D-5	6	0
D-4	10	0
D-3	5	0
D-2	27	0
D-1	34	0
E-1	10	0

Subtotal Escalafón	466	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	4.037
Subtotal Escalafón	0	4.037
TOTAL DEL PROGRAMA 16	470	4.037